



REGISTRO SALIDA
OLIVA DE LA FRONTERA
Número: 2022-S-RC-14
Fecha: 7/01/22 11:22

AVISO

Todos aquellos interesados en solicitar tierras para barbecho de la finca comunal "Campo Oliva", deberán inscribirse en este Ayuntamiento, desde el día **17 al 28 de ENERO de 2022**, ambos inclusive.

- En el sorteo deberán estar presentes todos los solicitantes o un autorizado por parte de los solicitantes.
- Solamente se le entregará el certificado del Ayuntamiento al adjudicatario de tierras del sorteo y que sean solicitantes de las ayudas de la PAC (entregando copia de la solicitud de campaña anterior 2020/2021).
- Se establece una fianza de 100 euros por solicitante, que deberán abonar en el momento de la inscripción.
- El solicitante que no cumpla con las condiciones de barbecho o siembra, no se le facilitará el certificado expedido por el Ayuntamiento, pudiendo perder la fianza depositada.
- Los adjudicatarios de tierras del pasado año, que no hayan cumplido las condiciones de barbecho, se les tendrá en cuenta a la hora del sorteo.
- Aquellos vecinos que estén pendientes de pago de alguna tasa de aprovechamiento, o no cumplan con las normas establecidas, no participarán en el sorteo de tierras de barbecho, ni obtendrán el certificado del Ayuntamiento de los pastos de la presente campaña 2022/2023.
- El primer sorteo de lotes se realizará para aquellas personas que soliciten la PAC, y si hay lotes sobrantes, se realizará un segundo sorteo para aquellos vecinos que no soliciten PAC.

El sorteo se celebrará el día **1 de Febrero a las 13:00 horas** en el Salón de Plenos.

Oliva de la Frontera, 7 de Enero del 2022.

La Alcaldesa,

Fdo. Luisa Osorio Vicho.

